I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000338

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Cerrillos, 10 MAR. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1233/2011; el Ordinario N°400/160/2011 de la Dirección de administración y Finanzas; el Memorándum Nº1100/226/2011 de la Dirección de Control; fotocopia del Memorándum N°500/06/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto de Hacienda N°1593 de 2010; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, todos los años a nivel regional, de instituciones públicas y privadas y a nivel comunal, se programan una serie de actividades, eventos y competencias con los Adultos Mayores y por supuesto se invita a participar de ellas a los Adultos Mayores de nuestra comuna, razón por la cual se requiere apoyar a la realización de estas actividades con el traslado de ida y vuelta de los grupos a representarnos, teniendo como fin siempre: ampliar la rutina diaria de este grupo etáreo, abrirle nuevas opciones y oportunidades de entretenimiento, participación y recreación.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Participación de los Adultos Mayores en Actividades Culturales, Folclóricas y Otros-2011"**, que tendrá por objetivos lograr la unidad entre Municipio y los Clubes de Adulto Mayor, fortalecer su desarrollo artístico al apoyarlos en los encuentros folclóricos y salidas culturales; promover la solidaridad, compañerismo y sana competencia entre los Adultos Mayores de la comuna.

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario y el ejecutor será el Departamento de Gestión Comunitaria.

3. Las actividades a desarrollar serán las siguientes:

"Encuentros Folclóricos y Otros para los Adultos Mayores"

- Invitaciones del INP, SENAMA, Cajas de Compensación, etc.
- Encuentro Folclóricos en el Teatro
- Campeonato Nacional de Cueca del Adulto Mayor
- Festival de la Voz y Encuentro de Coros.
- Campeonato de Tango
- Apoyar con un bus a aquellos clubes y organizaciones de Adultos Mayores que sufran la pérdida de un ser querido mayor o socio que fallezca.
- Otras a Confirmar.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/ 1000338 /2011

4. Autorízase un fondo a rendir a nombre de doña Claudia Sepúlveda Dillems, funcionaria del Departamento de Gestión Comunitaria, por un monto de $550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos), para el arriendo de buses, el que deberá rendir a la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes terminadas las actividades.

5. El costo total del programa asciende a la suma de $550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos).

6. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.09.003 "Arriendo de Vehículos" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Secplan
Cuentadante Claudia Sepúlveda Dillems
Página Web

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

P R O G R A M A

"PARTICIPACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN ACTIVIDADES CULTURALES, FOLCLÓRICAS Y OTROS-2011"

I. DIRECCIÓN

Dirección de Desarrollo Comunitario.

II. DEPARTAMENTO EJECUTOR.-

Depto. Gestión Comunitaria.

III. FUNDAMENTACIÓN.-

Todos los años a nivel regional, de instituciones públicas-privadas, y a nivel comunal se programa una serie de actividades, eventos y competencias con los Adultos Mayores, y por supuesto se invita a participar de ellas a los Adultos Mayores de nuestra comuna, razón por la cual se requiere apoyar la realización de estas con el traslado ida y vuelta de los grupos a representarnos, teniendo como fin siempre: ampliar la rutina diaria de este grupo etáreo, abrirle nuevas opciones y oportunidades de entretenimiento, participación y recreación.

Una parte de nuestro trabajo también consiste en apoyar las actividades de las personas mayores, podemos señalar tristemente que trabajar con este grupo etáreo implica despedir a muchos en la muerte, no sabemos cuando alguna desgracia pueda ocurrir y que se encuentran en más riesgo que otra persona producto de la enfermedad, vejez y la edad, por lo tanto, también, cuando sea necesario se prestará apoyo en este programa con el arriendo de buses para los funerales de aquellos dirigentes o socios de escasos recursos, para que sus amigos y compañeros de Club, deseen acompañarlo a su última morada.

IV. OBJETIVOS.-

- Que mediante actividades recreativas se logre la unidad entre municipio y Clubes de Adulto Mayor.
- Fortalecer su desarrollo artístico al apoyarlos en los encuentros folclóricos y salidas culturales.
- Promover la solidaridad, compañerismo y la sana competencia entre los adultos mayores de Cerrillos.
- Apoyar hasta en el último momento, que es la muerte a aquellos socios y familiares de quienes fallezcan durante el año, cuando sea justificado.

V. BENEFICIARIOS.

- Todos los Adultos Mayores pertenecientes a Cerrillos.-

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

VI. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

"Encuentros y otros traslados para los Adultos Mayores"

- Invitaciones de INP, SENAMA, CAJAS DE COMPENSACIÓN etc
- Traslado a Capacitaciones, seminarios, reuniones, etc.
- Encuentros Folclóricos
- Campeonatos de Cueca del Adulto Mayor
- Festival de la voz, Encuentro de Coros.
- Campeonato de Tango.
- Apoyar con un bus a aquellos Clubes y organizaciones de Adultos Mayores que sufran la pérdida de un ser querido mayor o socio que fallezca.
- Otras actividades a confirmar que surjan durante el año

VII. RECURSOS MATERIALES.-

- Arriendo de buses para traslado de grupos de adultos mayores a diversos **eventos** en los que participaremos y competiremos.

- Arriendo de buses para **funerales** de dirigentes o socios de Clubes de Adulto Mayor, cuando sea necesario.

VIII.- PERIODO DEL PROGRAMA

- Actividades comprendidas entre el **01 Marzo** al **31 Diciembre** de **2011.**

IX.- PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA.-

Fondo a rendir a nombre de Sra. Claudia Sepúlveda Dillems
Departamento Gestión Comunitaria (s) **$ 555.000 pesos**
Para arriendo de buses.

X.- ITEM PRESUPUESTARIO.-

El Dpto. de Contabilidad se encargará de imputar el gasto al Item que corresponda.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE Departamento Gestión Comunitaria

JEANNETTE ALVARADO VERGARA
JEFE
DPTO. GESTIÓN COMUNITARIA (S)

DVR/JAV/csd.

Cerrillos, Febrero 17 de 2011.-